



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO No 3854

ENTIDAD SOLICITANTE: D.A.P.D.
OBJETIVO: CONSULTA PRELIMINAR PLAN PARCIAL
LOCALIDAD: SUBA
UPZ: 27 – SUBA
PREDIO: SAN IGNACIO
AREA: 14.0 Ha
TIPO DE RIESGO: REMOCIÓN EN MASA
FECHA DE EMISIÓN: 5 DE ENERO DE 2003

1 LOCALIZACIÓN



AMENAZA REMOCION EN MASA
 PLAN PARCIAL - PREDIO SAN IGNACIO
 LOCALIDAD SUBA

Mapa de Amenaza por Remoción en Masa





Secretaría

GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

El predio "San Ignacio", con un área aproximada propuesta para plan parcial de 14.0 hectáreas, se ubica a la altura de la carrera 90 con calle 178 Este, en el extremo suroccidental de la localidad de Suba, limita al norte por la calle 170, al sur por la calle 157, al oriente por la carrera 86 y al occidente por la carrera 90 y entre las siguientes coordenadas aproximadas (ver figura No. 1):

NORTE	100.000 a 100.500
ESTE	117.150 a 117880

2 ANTECEDENTES

Estudio "Zonificación de Riesgos por Inestabilidad del Terreno en Diferentes Localidades del Distrito Capital", escala 1:10.000. INGEOCING LTDA. 1997.

3 RECONOCIMIENTO DEL LUGAR

El predio se encuentra en una ladera de pendiente media y puede dividirse en tres zonas fácilmente diferenciables en cuanto a su uso actual. En el tercio del medio se encuentran viviendas tipo casa-quintas aparentemente en muy buen estado; los restantes dos (2) tercios son zonas verdes con predominio de pastos y algunos árboles de porte medio y alto (ver fotos No. 1 y 2).



Foto No. 1. Panorámica del extremo norte del predio (hacia la calle 170).

Foto No. 2. Vista del extremo sur del barrio, hacia la calle 157.





Secretaría

GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Se evidencian reptamiento y al efectuar alguna intervención antrópica se pueden presentarse movimientos, cuyas características dependerán de la magnitud de dichas actividades.

En la actualidad y a raíz del uso actual del predio, no se observan problemas de drenaje; si embargo es posible que una vez se intervenga el predio, se requieran de obras de drenaje para manejar la escorrentía.

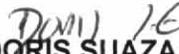
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según el mapa 4 "Amenaza por Fenómenos de Remoción En Masa" del Decreto 619 de 2000 "Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá", el predio "San Ignacio" en la localidad de Suba presenta amenaza media a raíz de su susceptibilidad a tales movimientos.

Por consiguiente y para incorporar el predio al desarrollo urbano de la ciudad, es necesario que el urbanizador cumpla con lo establecido en el artículo 85 Decreto 619/2000, Condicionamientos Para Futuros Desarrollos Urbanísticos.

Para la solicitud de Licencia de Urbanismo se debe anexar un estudio detallado de amenazas y riesgo el cual debe incluir el diseño de obras de mitigación en cumplimiento con lo definido en la Resolución 364 del 17 de octubre de 2000, emitida por la Dirección de prevención y Atención de Emergencias.


Ing. **CARLOS E. MOTTA. T.**
Magister (C) en Geotecnia
MAT. 25202 – 73855 CND


Geol. **DORIS SUAZA ESPAÑOL**
Especialista en Evaluación de Riesgos
MAT 1550 CPG


Vo.Bo. Ing. **JAVIER PAVA SANCHEZ**
Coordinador Análisis de Riesgos